

ACTA: ACT/CG/SE-36/12/06/2008

FECHA: Doce de junio del año dos mil ocho

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las dieciséis horas con treinta minutos del día doce del mes de junio del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, y habiendo sido convocado el Pleno por ACUERDO CG/SE-123/10/06/2008; se hace constar que se encuentra el ciudadano Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General, y reunido el Pleno, para acordar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Instalación de la sesión.
4. Discusión y en su caso aprobación del programa denominado "BASES 2008 PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL".

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes todos los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracción II, del Reglamento Interior, informa al Presidente del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz el Consejero Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario Técnico y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario Técnico que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Técnico acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

ACTA: ACT/CG/SE-36/12/06/2008

FECHA: Doce de junio del año dos mil ocho

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-129/12/06/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En relación del punto 4 del orden del día el Presidente del Consejo General, en uso de la voz señala al Pleno que este asunto ha sido previamente analizado con la Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, en reiteradas ocasiones y por todos los integrantes de este Consejo General, y que de manera previa se vertieron las observaciones de los aquí reunidos en varias reuniones de trabajo, mismas que fueron debidamente atendidas, por lo que las BASES 2008 PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL, han sido suficientemente analizadas, estudiadas y discutidas, sin que se requiera mayor explicación, en consecuencia, solicito a mis compañeras Consejeras, que para el caso de tener nuevas observaciones las manifiesten en este acto.

Las Consejeras LUZ DEL CARMEN MARTÍ CAPITANACHI y RAFAELA LÓPEZ SALAS, manifiestan que no tienen observaciones.

Acto continuo el Consejero Presidente, al no haber observaciones instruye al Secretario Técnico, que recabe la votación Pleno, respecto del punto del orden del día que se desahoga.

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

ACTA: ACT/CG/SE-36/12/06/2008

FECHA: Doce de junio del año dos mil ocho

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto nueve del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-130/12/06/2008

PRIMERO.- Se aprueban las BASES 2008 PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL.

SEGUNDO.- Las citadas bases deberán publicarse en la página web institucional, surtiendo sus efectos a partir del día hábil siguiente a su publicación, por lo que el Secretario Técnico deberá notificar este Acuerdo tanto a la Titular de la Unidad de Acceso, como al Director de Sistemas Informáticos, para los efectos de su publicación.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Técnico para que notifique el presente Acuerdo a la Directora de Directora de Capacitación y Vinculación, para su observancia y cumplimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

**Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri**  
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi  
Consejera del IVAI

Rafaela López  
Salas  
Consejera del  
IVAI

Fernando Aguilera de Hombre  
Secretario Técnico